REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 4433 /

EN CONCON, 30 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880

C. La Ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 72 Trato Directo por Único Proveedor, "inciso segundo "..cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.

F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.

G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.

H. Ordinario N° 2731 de fecha 09 de diciembre del 2024, donde solicita la contratación de Presentación Musical **PAULA ALEJANDRA DEL CARMEN RIVAS LEIVA, RUT N°** [redacted] para el día 31 de diciembre del 2024 en la actividad denominada **VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON.** Actividad a realizarse el Estadio Atlético, Concón.

I. Certificado folio N° 36611 emitido por Sociedad Chilena de Autores e Interpretes Musicales que declara obras de propiedad de PAULA ALEJANDRA RIVAS LEIVA

J. Cotización de fecha 05.12.2024, por la suma de $ 10.710.000 IVA INCLUIDO.

K. Certificado de disponibilidad N° 1407 de fecha 06 de diciembre de 2024, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de $ 10.700.00 IVA INCLUIDO, imputado a la cuenta 22 08 999 000.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Ley 18.695 en particular en su artículo N°4 letra e), faculta a las municipalidades a realizar actividades relacionadas al Turismo, Cultura y Recreación.

2.- Que, con el objeto de fomentar la actividad turística, cultural y recreacional dentro de la comuna, de fortalecer la economía local y otorgar espacios de esparcimiento masivos, es que este municipio ha desarrollado diversas actividades enmarcadas dentro del plan de actividades municipales dentro de la cual se encuentra "**VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON".** Actividad a realizarse en el Estadio Atlético de Concon, el día 31 de diciembre de 2024.

30 DIC 2024

3.- Que, el articulo 10 N°7 literal e) del D.S 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, faculta a las entidades públicas para contratar directamente cuando sólo pueda realizarse con **los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad** intelectual, industrial, licencias, patentes **y otros.**

DECRETO:

1.- AUTORIZASE contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 72,inciso segundo del Reglamento, Decreto N° 661 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, solicita la contratación de Presentación Musical de **PAULA ALEJANDRA DEL CARMEN RIVAS LEIVA, RUT** [redacted] por la suma de $ 10.710.000 IVA INCLUIDO, el día 31 de diciembre del 2024, en la actividad denominada **VIVE EL AÑO NUEVO EN CONCON.** Actividad a realizarse el Estadio Atlético, Concón. Presentación de 1 hora (desde las 22.00 a las 23.00 horas).

2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:
1. Secretaria Municipal
2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
30 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 DIC 2024
RECIBIDO HORA: 13:15